

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Disp. N° 24 -11-VIII-09

Art. 1º.- Inscribir en el Registro Provincial de Patrimonio Cultural "La estación Anzoategui" ubicada en el Sur Este de la provincia, Ejido de la Municipalidad de La Adela -Partida N° 695.013 - No menclatura Catastral: Sección V - Fracción B - Lote 21 - Parcela 21 -Departamento Caleu Caleu - Titularidad del Estado Nacional Argentino Ley 13.490.-

Art. 2º.- Asignar a "La estación Anzoategui", REGISTRO N° 19. -

Boletín Oficial N° 2884